

ENTRO		SALIO	
Fecha	12/06/24	Fecha	
Nº Orden	1459/24	Número	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de los startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 12 JUN 2024

Rosana Linari
Prof. ROSANA LINARI
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN Nº **241**

VISTO: El Expediente Nº 5700-111-24- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratularlo: S.P.E.P.M.- Lic. Antonio Marcelo Gimenez-S/Auspicio del Proyecto "Atención Temprana en Niños con Discapacidad Visual: lo Interdisciplinario como camino de lo posible"; y

Mónica Rovira
Prof. Mónica Rovira
 Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 29 y 30 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículo de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación presencial "Atención Temprana en Niños con Discapacidad Visual: Lo Interdisciplinario como camino de lo posible", a realizarse el día 11 de julio del año 2024, organizada por Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (ISARM) en conjunto con el Centro de Habilitación y Rehabilitación para Personas Ciegas o con Baja Visión "Santa Rosa de Lima"; a solicitud del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones S.P.E.P.M.;

María Vanesa San Juan
Dra. MARÍA VANESA SAN JUAN
 DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Ciencia y Tecnología
 Provincia de Misiones

QUE, en el Proyecto se mencionan las palabras de la Oftalmóloga Beatriz Oyarzabal de la Fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España) donde dice que "El desarrollo de la visión en el niño es un área difícil de estudiar, pues el proceso de ver y la evaluación de la visión se unen en desarrollo general, ocular y del Sistema Nervioso Central...";

QUE, la detección y atención temprana en bebés con discapacidad visual es de vital importancia dada la función de la visión en las primeras etapas del desarrollo como medio para apropiarse del mundo circundante y en el establecimiento de relaciones de apego saludables y seguras con quienes cumplen funciones maternas y paternas;

QUE, la discapacidad visual produce efectos en la vida del ser humano, y es por ello que la intervención temprana y oportuna puede ayudar a superarla minimizando los factores del entorno que pudieran obstaculizar o poner en riesgo su desarrollo. Se busca el crecimiento integral del niño con discapacidad visual, promoviendo los ambientes facilitadores y de sostén;

QUE, es relevante favorecer el establecimiento del vínculo de apego seguro del niño, para explorar el mundo que les rodea, para lo cual son necesarios los adultos que puedan sostener, apoyar, dar seguridad y confianza, preparando un ambiente facilitador, con un acompañamiento terapéutico que aborde todos los aspectos estructurales e instrumentales del desarrollo con una mirada integral e integradora hacia la subjetividad del mismo;

Luciano Imbal López
Dr. LUCIANO IMBAL LÓPEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
 DOCENTE Y CURRÍCULO
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE MISIONES

QUE, en la provincia de Misiones existen escasas oportunidades de formación y capacitación en lo que hace a la Atención Temprana en Niños con Discapacidad Visual es por ello, que esta propuesta apunta a brindar herramientas técnicas y de intervención a profesionales que trabajan con estos niños, prestando un espacio de intercambio y reflexión que a su vez

ESFEROLIA FIEL
ESFEROLIA FIEL
 DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Ciencia y Tecnología
 Provincia de Misiones

Ramón Armando Aranda
Dr. RAMÓN ARMANDO ARANDA
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la
Inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

7 2 JUN 2024

241

permita redes de apoyo en la atención e inclusión;

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los objetivos propuestos son: Conocer, reconocer y reflexionar sobre la particularidad de la discapacidad visual y su acontecer en el desarrollo del niño, a fin de que puedan brindar una Intervención Integral y oportuna que promueva el desarrollo óptimo de las personas con discapacidad visual en las primeras etapas de la vida;

QUE, los contenidos se encuentran organizados en dos ejes a saber: 1. Discapacidad visual y la importancia de la Atención Temprana: Atención Temprana, Caracterización del Niño/ña con discapacidad Visual, posibles abordajes, 2. Lo Interdisciplinario como posibilidades: Intervenciones Interdisciplinarias, Juego, Familia; Escuela;

Graciela Rovira
Prof. M. Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la propuesta de desarrollará en torno a disertaciones y presentación de experiencias de trabajo a través de la utilización de recursos tecnológicos y audiovisuales. Intercambio dialogado activo entre disertantes y presentes a fin de favorecer la reflexión sobre las prácticas en la Atención Temprana en niños/ñas con discapacidad visual;

QUE, en el Informe de la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, colaboró la Mgter. Patricia Ematgul perteneciente al Equipo Técnico de la misma;

Maria Virginia Sosa Araujo
Dra. MARIA VIRGINIA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posítilos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dictan en la Provincia de Misiones; como así también se establece la Implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad emittiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho Instrumento legal;

Ramón Amal López
LIC. RAMÓN AMAL LÓPEZ
DIRECTOR DE BARRIDOS PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 34, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 273/2024, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del Instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

Luciano Fiel
LIC. LUCIANO FIEL
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

EdUARDO ARAUJO
LIC. EDUARDO ARAUJO
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de los startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

241

12 JUN 2024

Rosana Linares
PROF. ROSANA LINARES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE In Jornada de Capacitación presencial "Atención Temprana en Niños con Discapacidad Visual: Lo Interdisciplinario como camino de lo posible", a realizarse el día 11 de Julio del año 2024, organizada por Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya ISARM en conjunto con el Centro de Habilitación y Rehabilitación para Personas Ciegas o con Baja Visión "Santa Rosa de Lima"; a solicitud del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones S.P.E.P.M.-

Graciela Rovira
Prof. Mónica Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE - ebb.

María Vanesa Sosa Abarilo
Dña. MARÍA VANESA SOSA ABRILIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Richard Aranda
RANRO RICHARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Francisco Lutzer
ES FRENTE A FIEL
FRANCISCO LUTZER
Subsecretario Despecho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Ramón Anibal López
Dña. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y COMUNITARIO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES